

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA GOBERNANZA LOCAL Y ALIANZAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DERECHOS HUMANOS EN LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ

INTRODUCCIÓN

La presente asistencia técnica se enmarca en el proceso de organización del proyecto **“Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé”**, ejecutado por el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible (CIDES) con apoyo técnico y financiero de la AECID. Este proyecto articula además otras actuaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) durante los últimos y nuevas iniciativas con un enfoque territorial, multicultural y con perspectiva de género.

El marco de referencia de la propuesta son las líneas de acción del V Plan Director sobre todo en lo que tiene que ver con las iniciativas para lograr la consecución del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el caso de la Comarca Ngäbe Buglé, se presentan altos índices de pobreza que han quedado de manifiesto en el último informe sobre el “Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C) a nivel de distritos y corregimientos, usando los Censos de Población y Vivienda de Panamá”¹.

Tomando como referencia dicho informe del total de corregimientos del país, noventa y ocho (98) de ellos presentan altos porcentajes de pobreza multidimensional con más del 90% del total de su población en esa condición; de estos, cincuenta y cinco (55) pertenecen a la Comarca Ngäbe Buglé, es decir más de la mitad de las personas en pobreza multidimensional del país se concentra en ese sector de la geografía panameña. Esta situación plantea la necesidad de concentrar las actuaciones en la Comarca Ngäbe Buglé, donde la AECID ha venido ejecutando a la fecha una serie de intervenciones relevantes, asociadas al Programa de Agua y Saneamiento Rural e indígena por parte de la DISAPAS-MINSA, así como alianzas público-privadas para dotar de acceso a luz eléctrica a las comunidades más alejadas.

En este mismo contexto, es importante mencionar la aprobación por parte de la UE en el año 2019 del primer proyecto de Cooperación delegada de la AECID en Panamá (Proyecto de acceso universal a la energía en Panamá, Comarca Ngäbe Buglé. Convenio de Contribución LA/2019/409-714). La iniciativa incorpora aspectos relativos al fortalecimiento de las capacidades locales, la necesidad de abordar la brecha digital, la gobernanza territorial y el acceso a los servicios básicos de agua y energía, la canalización de los conflictos a través de la mediación comunitaria, los retos asociados a

¹ https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2020/09/IPM_Digital-9.pdf

la variable climática y medioambiental, el enfoque multicultural y de género, por último, procesos de identificación de iniciativas de emprendimiento para la dinamización productiva.

Esta serie de iniciativas están enfocadas a disminuir los impactos de la pobreza multidimensional y mejorar las condiciones de vida de las personas, la desigualdad y de acceso a la justicia y la conflictividad social, para progresivamente alcanzar los desafíos del desarrollo.

Para ello, la propuesta articula componentes claves entre los que podemos destacar: 1) la instalación de capacidades de ordenación y planificación territorial orientadas a la prevención de riesgos y economía verde en los distritos de la comarca; 2) La mejora de los mecanismos de gestión municipal asociada a una gestión local participativa; 3) El fortalecimiento de los mecanismos de resolución de conflictos por medio de la mediación comunitaria con el apoyo de las instituciones componentes en la materia que permita un acompañamiento y orientación de los procesos y procedimientos; 4) La elaboración de una estrategia de apoyo estratégico a las iniciativas de emprendimiento identificadas en la comarca que permita generar oportunidades a los sectores de la población más vulnerables.

La iniciativa se desarrolla teniendo como ejes transversales, el enfoque de género, juventud y multiculturalismo, aspectos que se trasladan a cada actividad, materiales didácticos, compendios y normativas a publicar. La participación de instituciones locales, tradicionales y sectoriales se enmarca en la perspectiva del ODS 17. Se trata, por tanto, de generar alianzas que permitan consolidar las políticas públicas en los territorios de la Comarca basadas en la colaboración y cooperación de los saberes tradicionales y las formas de organización política del Estado con presencia en la región. Así mismo, la propuesta trasciende el ámbito de influencia a la Comarca Ngäbe y se contempla la posibilidad de generar sinergias con instituciones sectoriales de ámbito central y organizaciones de coordinación indígena, a efectos de generar iniciativas que tengan replicabilidad en otras áreas del país.

El componente territorial estará enfocado al fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos locales. Las actuaciones tienen el propósito de mejorar las capacidades de gestión y administración municipal, concentrando las actuaciones en los municipios de la Comarca Ngäbe Buglé, donde la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) se ha concentrado territorialmente.

En el ámbito territorial, y mediante asistencias técnicas especializadas, se fortalecerá la prestación de los servicios públicos para asegurar la equidad y calidad de acceso, cobertura, calidad y sostenibilidad; propiciando el análisis técnico y político y la realización de propuestas de adecuación que involucren la planificación y participación social.

1. Objetivos

- ❖ Coordinar y dar seguimiento a todas aquellas acciones programadas en el “Proyecto de Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé. *(duración del proyecto: 18 meses y 250.000 euros aportados por la AECID)*.”

2. Responsabilidades y tareas

Las responsabilidades asignadas a la contratación son:

- Coordinación con los municipios, autoridades tradicionales, organizaciones e instituciones públicas o privadas socias o beneficiarias del Proyecto que aseguren la participación, liderazgo y fortalezca la gobernanza local.
- Planificación de las actividades a desarrollar planteadas en el proyecto y las que se ejecuten en conjunto con la Oficina Técnica de Cooperación de Panamá en el área del proyecto.
- Elaboración de la programación operativa, plan de adquisiciones y cronograma de desembolsos del proyecto en coordinación con los socios en el terreno.
- Seguimiento, monitoreo en el área de todas las actividades del proyecto.
- Elaboración de reporte de actividades, informes de seguimiento e informe final.
- Formulación de propuestas de actividades y solicitudes de gasto.
- Coordinación permanente con la Oficina Técnica de Cooperación-AECID en Panamá y el CIDES.
- Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados por el proyecto y la consecución de objetivo y resultados proyectados.
- Asistencia técnica al proyecto.
- Otras Análogas.

3. Coordinación con el CIDES y la AECID

- Se contará con un espacio físico en las oficinas de San Félix, así como con el equipo necesario, insumos y movilidad de acuerdo con la programación aprobada.
- Se le asignará un punto focal para coordinación con las oficinas de la AECID y el CIDES.

4. Perfil

- Licenciado/a en Ciencias Sociales, o áreas afines.
- Experiencia mínima de 4 años en la gestión de proyectos de cooperación internacional y/o proyectos de desarrollo.
- Conocimiento del ámbito municipal panameño y desarrollo territorial.
- Capacidad de trabajo en equipo y liderazgo en su entorno.
- Capacidad de negociación y diálogo.
- Facilidad de comunicación y capacidad analítica.
- Capacidad comprobada para la redacción de documentos e informes.
- Manejo avanzado de Microsoft Office.
- Se valora conocimiento y dominio de la lengua engarbere.
- Se valorará conocimiento y manejo de redes sociales.

5. Requisitos

- Flexibilidad horaria.
- Disponibilidad para viajar en el interior del país.
- Dedicación a tiempo completo.
- Al menos un 75% del tiempo en San Félix.
- No estar inhabilitado por la ley.
- Carnet de conducir vigente.
- No estar relacionado con 3er. grado de consanguinidad y/o 2do. grado de afinidad con algún actor clave o contraparte del Proyecto.
- Contar con libreta oficial de facturas.
- Disponibilidad inmediata.

6. Duración estimada

La duración de la asistencia técnica será de acuerdo con la duración del proyecto. Para lo cual se realizará un contrato de asistencia técnica con un periodo de ocho meses (8) meses, comenzando el 1 de mayo de 2022.

7. Presupuesto

El valor establecido para este servicio de asistencia técnica es de \$ 20.000 dólares, con desembolsos mensuales o bimestrales, para lo cual el consultor deberá entregar informes de avances de ejecución técnica y presupuestaria que deberán ser aprobados por la AECID.

El consultor/a asume seguros y vivienda en San Félix.

8. Selección de candidatos/as

Para valorar las proposiciones se utilizarán una pluralidad de criterios de adjudicación en base a los criterios de adjudicación cualitativos.

- Criterio 1: Adecuación del perfil profesional por cualificación, experiencia.
- Criterio 2: Entrevista

Ponderación (Mínimo 70-máximo 100)

Criterio 1: 50% sobre el total

Criterio 2: 50% sobre el total

| Criterios a valorar | Puntaje mínimo | Puntaje máximo | Puntaje |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Criterio 1: Perfil | 35 | 50 | |
| Criterio 2: Entrevista | 35 | 50 | |
| <i>TOTAL</i> | <i>70</i> | <i>100</i> | <i>70-100</i> |

9. Régimen de contratación

La contratación por servicios profesionales será realizada por la institución ejecutora y administradora del Proyecto, el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible de Panamá (CIDES), con aplicación del marco jurídico legal de Panamá y de acuerdo con sus procedimientos de contratación.

10. Presentación de Ofertas

Los/as interesados e interesadas deberán entregar su curriculum vitae completo y una declaración de motivos para acceder al puesto.

El plazo de entrega finalizará el próximo 21 de abril de 2022 y se podrá realizar a través de correo electrónico en la siguiente dirección: aecid-otcpanama@aecid.es expresando en el Asunto propuesta para la contratación de un/a Coordinador/a para el proyecto de “Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé”.

La entrega también se podrá realizar directamente en las oficinas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Calle Gonzalo Crance, Edificio 179, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá, expresando en el Asunto propuesta para la contratación de un/a “Coordinador/a para el proyecto de Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé”.